

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Adjunto remito respuesta a la pregunta formulada por la diputada del Grupo Parlamentario IZQUIERDA UNIDA DE ASTURIAS, doña ÁNGELA ROSA VALLINA DE LA NOVAL, sobre:

Las alumnas y alumnos del Colegio de Educación especial de Latores deben compartir transporte escolar con los usuarios del centro de ASpace de Oviedo. Sin embargo tanto unos como otros tienen características (dificultad para usar y mantener las mascarillas, entre otras) que les hacen especialmente propensos al contagio de COVID-19 ¿Tiene previsto el gobierno desdoblar ese transporte entre ambos centros para garantizar que se realice en condiciones de seguridad sanitaria, al menos mientras dure la situación de pandemia que estamos atravesando? (11/0189/0834/11051)

Oviedo, 11 de febrero de 2021.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA



Luisa Fernanda del Valle Caldevilla

ILMO. SR. LETRADO MAYOR DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA (11/0189/0834/11051)

Las alumnas y alumnos del Colegio de Educación especial de Latores deben compartir transporte escolar con los usuarios del centro de ASPACE de Oviedo. Sin embargo tanto unos como otros tienen características (dificultad para usar y mantener las mascarillas, entre otras) que les hacen especialmente propensos al contagio de COVID-19 ¿Tiene previsto el gobierno desdoblar ese transporte entre ambos centros para garantizar que se realice en condiciones de seguridad sanitaria, al menos mientras dure la situación de pandemia que estamos atravesando?
(11/0189/0834/11051)

El Colegio de Educación Especial y el CEE Ángel de la Guarda comparten desde hace años algunas rutas de transporte por razones de la proximidad de ambos centros, lo cual permite una mejor gestión de las mismas y de los recursos empleados. Esto también posibilita que el alumnado transportado que tiene como destino estos centros y que reside en otras localidades pueda hacer uso de las distintas rutas existentes permitiendo la optimización de las mismas.

Estos centros tienen 23 rutas de transporte escolar. El número de alumnado transportado y que se puede consultar en la web del Consorcio de Transportes de Asturias es de 231 (48 de los cuales son usuarios en silla de ruedas).

De las 23 rutas de transporte que tienen estos centros, 15 son rutas compartidas entre el CPEE de Latores y el CEE Ángel de la Guarda. Estas rutas compartidas transportan un total de 194 alumnos y alumnas.

El CPEE Latores tiene otras 4 rutas que solo transportan 22 alumnos y alumnas de su centro. Por otra parte, el CEE Ángel de la Guarda tiene otras 4 rutas más que solo transportan 15 alumnos y alumnas del suyo.

Todas las rutas llevan servicio y presencia de acompañante de transporte escolar.

La complejidad de todo este entramado hace muy complicado atender las demandas de algunas familias y poner de acuerdo a todos los agentes implicados. Es difícil, más aún si queremos seguir garantizando las medidas de seguridad e higiénicas por el Covid que, el CTA cumple a rajatabla.

En el Principado de Asturias se cumplen los protocolos de manera estricta. En este caso los que emanan de la Dirección General de Transporte Terrestre y la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación con la participación de las Direcciones de Transporte de las Comunidades Autónomas y del Departamento de Viajeros del Comité Nacional de Transporte por Carretera. Todo ello con las recomendaciones y adaptaciones que en cada comunidad autónoma se hacen y que en este caso corresponden a tres Consejerías: Educación, Salud y Transportes.

También se celebraron las preceptivas reuniones de los centros y familias afectadas con la DG DE SALUD PÚBLICA.

Por otra parte, el Consorcio de Transportes nos ha trasladado la dificultad para disponer de una flota de autobuses adaptada en horas concretas, ya que es posible que si se duplican servicios, no exista flota suficiente de vehículos adaptados para poder prestar el servicio.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Así mismo, se pueden producir dificultades en el acceso a los centros en el caso de duplicar servicios cuando se concentren y crucen el doble de autobuses en una zona, en la que ya de por sí se trata de una carretera estrecha y sinuosa. Si además tenemos en cuenta la cantidad de vehículos particulares que acceden al recinto para llevar al alumnado, las entradas, salidas y tiempos de los mismos se pueden alargar y dificultar en forma de concentraciones de personas, que en estos momentos son totalmente contraproducentes.

Oviedo, 10 de febrero de 2021

La Consejera



Carmen Suárez Suárez